



Revisará Hacienda reforma de Afores

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la reforma sobre Afores no es una iniciativa del Ejecutivo, sino del Legislativo, la cual está siendo revisada por Hacienda.

“Esa no es iniciativa del Ejecutivo; es una iniciativa del Legislativo; y se está revisando por Hacienda”, aseguró la Mandataria durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Sheinbaum además enlistó las leyes que se están proponiendo y las cuales espera que se aprueben en este periodo extraordinario.

La Presidenta mencionó la iniciativa que tiene que ver con la prohibición de tener en cautiverio a los delfines; la protección de la vaquita marina y el fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera, para fortalecer sus capacidades frente al lavado de dinero.

Igualmente enlistó el proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan distintas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas y la Ley General de Población en la materia.

“Estas son las leyes que presenté para mejorar las capacidades del Estado Mexicano, para prevenir y atender casos de desaparición, con las adecuaciones que se hicieron con los colectivos que ayer (23 de junio) presentó en conferencia de prensa la secretaria de Gobernación”, indicó.

Otros proyectos de decretos mencionados por la Mandataria fueron por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.

La Mandataria enumeró al menos 10 más.